



Unite maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NUEVE.

Este Ayuntamiento en el que se halla vacante
propio a D. Antonio Perez de Alca encauza su
muger, y escrivio D. Nicolau Montuoso de Exena, la
que hacia presente a esta Sta Ciudad y en su virtud

Acordó quedar Intelligenciada

En este Ayuntamiento se hizo presente por el
vedar y Fama de

Señor D. Juan Joseph Guillermo de Theveda comi-

sario del Praxal de la Voveda la grave necesidad

que hauda de componer los Paradores de los frailes,

de muros, de la de la Molino, y de Molero, todos

situados en el Praxal de la Robeda, para el tran-

sito preciso de las gentes y merca Condicion de las

aguas, Como tambien el de Domingo Moullan

que esta en el de Fama de que uno y otro se ha-

llan bastante deteriorados, en inteligencia de lo

qual Acordó esta Ciudad se puse al Reconocim-

to de D. Juan de la Cruz con Peritos quenesi se les quier log sea

previo Espectar y en como los se traiga p. su Gobier-

Reconcluido este Cavildo que firmaron D. J. de

Canal Mula

D. Juan de la Cruz
3 de Noviembre de 1769

